

INS tomará decisión sobre Orlando Bosch en dos meses

Por GLADYS NIEVES
Redactora de El Nuevo Herald

3-18-89-1

El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) anunció el viernes que decidirá el caso del militante anticastrista Orlando Bosch en los próximos 60 días.

Alan Nelson, comisionado del INS, expresó a través de su vocero Verne Jervis que tomarán una decisión en el plazo mencionado, pero advirtió que ésta quedará su-

jeta a la aprobación del Departamento de Justicia.

Bosch permanece encarcelado en el Centro Correccional Metropolitano de Miami en espera de que el INS decida si se le da carácter permanente a una orden de deportación temporal emitida en su contra desde que hace un año llegó ilegalmente a Estados Unidos, procedente de Venezuela.

Pasa a la página 4A

Comisionado del INS en Texas decidirá caso Bosch

3-18-89-4

Viene de la página 1A

La decisión debe ser tomada por el comisionado de la Región Sur del INS en Texas, Stephen Martin.

La senadora Ileana Ros-Lehtinen, que durante el mes de marzo lanzó una campaña en favor de la libertad de Bosch, dijo sentirse optimista.

"No sabemos qué decisión tomará el INS pero por lo menos vamos a tener una respuesta y podremos saber qué alternativas legales podemos utilizar", expresó. "Ahora el caso se encuentra en un limbo legal".

Raoul Cantero, uno de los abogados de Bosch, señaló que, en caso de que INS decida deportarlo, una de las alternativas legales sería emitir una orden de hábeas corpus para detener la deportación mientras se apela la decisión.

Agregó que hasta el momento ninguno de los abogados ha recibido comunicación del INS, el cual se ha visto obligado a tomar una decisión por la presión de la comunidad de Miami.

La semana pasada Ros-Lehtinen viajó a Washington para entregarle a varios oficiales federales documentos firmados por organizaciones y líderes miamenses que piden la liberación inmediata de Bosch. En esa ocasión Nelson le expresó que "dentro de un período corto de tiempo" decidirían el caso.

El martes, Nelson afirmó ante el representanté estatal Lincoln Díaz Balart y otros legisladores hispanos, que esa decisión se producirá dentro de los próximos 60 días.

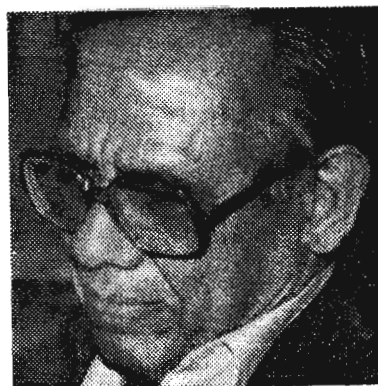
Los congresistas Connie Mack, Dante Fascell, Claude Pepper y Bob Graham también han solicitado al INS que aligere el caso.

El viernes, Graham solicitó a Richard Thornburg, fiscal general de Estados Unidos, que actuara en el caso "para restaurar la fe en la democracia de la comunidad cubana". Puntualizó que el trato brindado por INS a Bosch es común en Cuba pero que "Estados Unidos respeta los derechos humanos".

La semana pasada Fascell envió una carta a Nelson en la cual dice que considera "inhumano e inconstitucional mantener en prisión a un hombre de 61 años en precarias condiciones de salud, o a cualquier otra persona sin brindarle su derecho de una audiencia".

Ros-Lehtinen manifestó que durante su visita a Washington observó que los oficiales del Departamento de Justicia aún no están convencidos de que Bosch haya renunciado al uso de la violencia, tal como ha dicho en repetidas ocasiones.

Añadió que pidió a los abogados de Bosch que le tomaran declaraciones nuevas al respecto para enviarlas al Departamento de Justicia la próxima semana.



Bosch: 'limbo legal'